

# Sexto Simposio

## **INSTITUTOS DE PEDAGOGÍA E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Sexto Simposio

INSTITUTOS DE PEDAGOGÍA

E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN

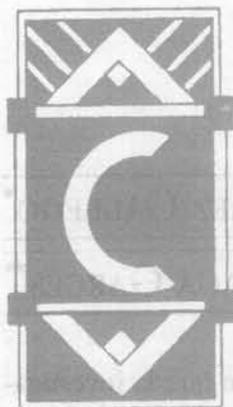
La coordinación del simposio estuvo a cargo de Alejandro Álvarez Gallego y Olga Lucía Zuluaga Garcés, con la asistencia de Claudia Herrera. La relatoría estuvo a cargo de Jorge Orlando Castro, Diego Osorio y Cecilia Rincón Berdugo. Las labores de secretaría fueron responsabilidad de Beatriz Sánchez.





### III ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL DISTRITO CAPITAL

bos del conocimiento sólo pueden ser definidos en los territorios de la academia, más aún en los territorios del desarrollo del conocimiento. Por tanto, urge considerar las tensiones entre el campo de trabajo en la academia, el de la producción de conocimientos y el de las políticas educativas. Es posible, desde luego, establecer puntos de encuentro y de apoyo, pero el fortalecimiento de la investigación debe pasar por la distinción de los fines, mecanismos y formas de trabajo en cada uno de estos campos.



uando los resultados de la investigación deben ser llevados hasta el maestro y la escuela, como una de las formas de vincular la teoría con la práctica, surge la pregunta por la relación entre innovación e investigación. Es frecuente reconocer a los docentes como seres innovadores por naturaleza en su acción educativa, pero existen diversas formas de considerar la

relación del docente con la investigación, algunos piensan que no es posible un docente investigador, por cuanto la investigación requiere de unos procesos especiales y los maestros no siempre estarían preparados para ello. Otros opinan que el maestro debe realizar ante todo investigación de aula y así convertir los problemas y posibilidades de la práctica pedagógica en objeto de análisis, así las cuestiones de la enseñanza se constituyen en verdaderos procesos de investigación y de formación de los educadores que los compromete no solamente con la transformación del entorno sino con el sentido ético de la acción educativa. Por otra parte, un sector de investigadores piensa que el trabajo del docente se orienta más por el senti-

do y el convencimiento de su acción, lo cual representa un compromiso con la investigación educativa sin abandonar las teorías del conocimiento, sino más bien otorgándoles un sentido diferente, a través de procesos de investigación-acción-participación que permiten la intervención en forma más directa en la realidad.

Igualmente, el trabajo de este simposio sobre institutos de investigación y entidades de pedagogía, abordó el tema de la conformación de grupos de investigación, redes, comunidades académicas e institutos de pedagogía, así como en la definición de líneas y programas de investigación.

A continuación se presentan las conclusiones más relevantes:

1. Los grupos se definen como una unidad académica, operativa e interdisciplinaria de la ciencia. Se caracterizan por su calidad, visibilidad, infraestructura y estabilidad.
2. Existe la necesidad de apoyo a la creación de grupos en el nivel básico del sistema educativo.
3. Es preciso valorar las instituciones y los profesores, no sólo como objetos de investigación y de trabajo, sino todos como actores principales que se benefician mutuamente del proceso y de los resultados de la investigación.
4. Valorar y legitimar el IDEP como el resultado de un proceso gestado por todas las fuerzas de la comunidad educativa del país y del Distrito Capital. En consecuencia, el IDEP es una institución que debe destacarse por el desarrollo de unas actividades fundamentales, y que seguramente no podrían hacer otras instituciones, ni privadas ni públicas. Las actividades serían las siguientes:
  - Generación de espacios de socialización y discusión de los procesos y resultados de la investi-



PRESENTACIÓN  
SEXTO SIMPOSIO

gación, que permitan la conformación de redes de investigadores.

- Recolección y sistematización de información, y estructuración de bases y bancos de datos sobre educación y pedagogía.
- Elaboración de estudios y estados del arte como balances de temas específicos en educación y pedagogía.

5. Conviene adelantar una reflexión sobre la investigación educativa que atienda a la naturaleza de la educación y la pedagogía, para avanzar en la elaboración de parámetros que contribuyan a la conceptualización y evaluación de los procesos educativos, haciendo diferencia entre la perspectiva tecnológica y la perspectiva ética.

6. Se hace necesario la creación de redes, que sean fruto de procesos de investigación más consolidados, y que se actualicen a nivel nacional e internacional.

7. Se requiere un consenso entre las diferentes instancias del gobierno nacional acerca de la pertinencia, de que instituciones como el IDEP, se mantengan como una necesidad académica para los maestros del Distrito Capital y que no se convierta en un ente burocrático.

Por último, el simposio abordó el tema sobre los institutos de pedagogía. Sobre éstos se reflexionó en el sentido de lo que pueden significar hacia nuevas etapas del avance de la investigación educativa. Hasta ahora los mayores alcances de la investigación han forjado individualidades, pero es preciso ir dando paso hacia la conformación de instituciones cuyo objetivo central es el desarrollo del conocimiento por diversas individualidades y grupos que apuntan siempre a un programa de investigación.



as bases de esta nueva experiencia serían el trabajo interdisciplinario permanente, la capacidad de acumular saber, la vinculación entre formación e investigación sin confundir formación con profesión. Una diferencia esencial entre centro de investigación e instituto debería ser la meta de ganar autoridad de conocimiento en un campo específico del saber, superando así los propósitos generales de producción de conocimiento sin un plan previo que consulte los horizontes del conocimiento.